

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21120** *IVÁN GARCÍA SEDEÑO*

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 664/07 EJE 81/08, seguidos a instancia de Antonio Miguel del Río Gómez contra el ejecutado Iván García Sedeño, se ha dictado resolución de fecha 4-03-09, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Iván García Sedeño en situación de insolvencia total por importe de 2.104,99 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 10 de junio de 2009.- María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.

ID: A090048467-1